



Ilustre Municipalidad
de Buin

14 SEP. 2021

688049

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2773 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Amaro Cubillos Víctor	02/09/2021	02	-.-
	Y 03/09/2021		
Ávalos Morales Marcelo	01/09/2021	02	-.-
	Y 02/09/2021		
Baeza Pertuzé Matías	02/09/2021	01	-.-
Catalán Cofre José	06/09/2021	10	-.-
	AI 20/09/2021		
Carrasco Salazar Freddy	02/09/2021	02	-.-
	Y 03/09/2021		
Contreras Sepúlveda Miriam	03/09/2021	05	-.-
	AI 09/09/2021		
Lobos Loyola Carlos	03/09/2021	02	-.-
	Y 06/09/2021		
Madariaga Tapia Constanza	03/09/2021	01	-.-
Marchant Atenas Ma. Elisa	03/09/2021	01	-.-
Morales Carrasco Rosa Ximena	01/09/2021	01	-.-
Ramírez Castro Jaime	01/09/2021	01	-.-
Rivas Ramírez Gisela	02/09/2021	01	-.-
Rivas Ramírez Gisela	03/09/2021	01	-.-
Villarroel Arias Cristián	01/09/2021	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/CWA/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

